

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 16 de agosto del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Un saludo a todos los presentes y a quienes nos siguen por las redes, al Lcdo. Javier Bonilla, que es el Inspector, bienvenido compañero maestro, gracias por estar aquí siempre mi iniciativa es de invitarlos, porque en muy poco tiempo ocuparán este sillón, y solo quiero decirle a los jóvenes, es el honor circunstancial de dirigir a su ciudad, a su cantón o a su provincia, así es que, prepárense, desarróllense intelectualmente para que no pase como en algunas partes del país, porque he dicho que el primer acto de corrupción es nombrarle en la política a alguien que después que lo nombre no sepa qué hacer y va a perder quienes lo eligieron y pierde el país, la provincia o el cantón. Entonces en ese sentido, prepárense jóvenes, como debe ser, desarrollados, con profesiones, porque la política no es una profesión, ese es el honor circunstancial nada más, atrás quedó la política de los que de alguna manera pensaban que solo hay que estar peleando por un puesto para estar aquí; y cuando ya los ponían ahí a administrar la provincia o el cantón, no hacían nada, le quedaban debiendo, eso no debe volverse a repetir nunca, ustedes son los dueños de esta tierra, nuestros hijos los que han nacido aquí en esta tierra Tsáchila, la proyección de nuestras vidas de los que llegamos de varias parte del país, y hoy con cariño tienen la responsabilidad de trabajar y de llevar adelante; así es que, bienvenidos jóvenes estudiantes, es un gusto. También quiero destacar en el inicio de esta sesión, la presencia de los integrantes del Club Deportivo Adaptado Santo Domingo, que son los actuales vice-campeones nacionales, a quienes les damos un fuerte aplauso y por medio de la Dirección de Deportes del Gobierno Municipal ellos van a recibir los uniformes para participar en el Campeonato Nacional de Fútbol de Amputados, que estará realizándose en el cantón El Empalme, y están ya entrenando, y como son buenos, ahora que son vice-campeones, esperamos que vengan ahora ya con el campeonato. Así es que, les deseamos todo el éxito; a ver con el Coordinador, vengan la delegación para poderles entregar los uniformes. Hasta que avancemos con la sesión, señores de la parte administrativa, me entregan el certificado que veo que estoy en deuda con cada presidente del Consejo Estudiantil que me acompaña a dirigir las sesiones, hasta ahora no me han pasado señor Secretario, el certificado de haber sido invitado y haber participado en la sesión junto a los compañeros Concejales, como Legislador ad-honórem, que ha estado escuchando y aprendiendo las cosas, entonces, no sé si ya está listo el certificado, que por favor lo impriman en el transcurso de la sesión, para poderle entregar en especial aquí a Tony Vásquez, en representación de la Unidad Educativa Augusto Arias; entonces, señor Secretario, disponga que esté listo, para luego pode entregar ese certificado, ya dos

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

sesiones y estado en deuda, que me den esos certificados de los anteriores presidentes del Consejo Estudiantil, para también enviárselos a las unidades educativas que han estado aquí presentes; pero el día de hoy quiero entregarlo aquí personalmente por su participación y presencia a este legislador ad-honórem que tiene hoy el Concejo Municipal. No sé si está también aquí, es un gusto hablar del compañero y joven Yoriman Matías Rivilla, te invito para acá, por favor, bueno, quiero darle la bienvenida Yoriman, voy a leer el texto, dice: La Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo. Otorga el presente Reconocimiento a Yoriman Marías Rivilla Morales, por haber sido seleccionado como joven embajador, constituyéndose en el único santodomingueño, con el aval del Departamento de los Estados Unidos, dentro del Programa Jóvenes Embajadores, para que asista a un intercambio cultural y educativo del 9 al 22 de septiembre del 2022, en la ciudad de Denver Durango Buena vista y Harmenton, en el Estado de Colorado. En Representación del Ecuador, junto a doce jóvenes más de nuestro querido país. Extendemos nuestra felicitación, para que siga con el mismo empeño y motivación, cosechando nuevos triunfos y siga siendo un ejemplo para niños y jóvenes santodomingueños. Dado y firmado, en la Alcaldía del Cantón. Wilson Erazo, Alcalde del Cantón. Lo hago con todo cariño, esta entrega de este reconocimiento, suerte y éxitos.

YORIMAN MATÍAS RIVILLA. Muchísimas gracias, bueno me quiero tomar unas palabras un momento, primero para saludar a cada uno de ustedes, primero señor Alcalde, Concejales, autoridades y público presente, para mí es muy grato poder estar aquí hoy recibiendo este certificado, que más que mío, es para la juventud santodomingueña; tal vez me llene un poco de nostalgia, al enterarme que soy el último santodomingueño en ser becado por la Embajada de los Estados Unidos en este programa, durante quince años desde el inicio del programa Jóvenes Embajadores, este certificado me llena muchísimo de orgullo y me da más esfuerzo para poder seguir empoderándome y apoyar a los jóvenes de mi ciudad. Y con esto, quisiera comprometerlos a cada uno de ustedes a seguir apoyándonos jóvenes. Igual, me comprometo y me he comprometido junto a la Embajada de los Estados Unidos, en apoyar a los jóvenes, para que puedan seguir postulando a esta clase de eventos y puedan seguir ganando este tipo de becas. Sin nada más que recalcar, mis sentimientos de agradecimiento, desearles un buen día.

ALCALDE. Muy bien, luego de estos actos también, que son muy importantes, quiero iniciar ya esta sesión, saludando en especial a nuestros compañeros y ciudadanos del sector rural, como es la delegación del Centro Poblado "Vicente Rocafuerte" de la Parroquia Puerto Limón, donde hoy en primer debate, un aplauso para mis compañeros, bienvenidos, no en vano han pasado estos meses que estamos en el Gobierno Municipal, porque hoy pon fin vamos a hacer justicia, para poder por lo menos aprobar el plano, ¿cuántos años tuvieron que esterar, para que les aprueben un plano compañeros?, 16 años, gracias, así es, yo no sé si no habría prefectos o alcaldes anteriormente, pero no voy a juzgar yo, simplemente este Concejo Municipal, y este Alcalde, cumple con la obligación, hoy vamos a aprobar en primer debate, quiero darles la cordial bienvenida. Señor secretario, tengan la bondad de tomar lista y constatar el quórum para poder instalar la sesión.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores funcionarios, público presente muy buenos días, procedemos a tomar lista del Concejo Municipal, a efecto de constatar el quórum reglamentario: **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, Muy buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros y compañeras Concejales, a los amigos ciudadanos que nos acompañan en este Salón Legislativo, a los estudiantes que también están presentes en este momento, en esta sesión de Concejo; señor Alcalde, compañeros Concejales, presente en esta sesión; **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, mi saludo cordial a quienes nos acompañan en el Salón Legislativo, a todas las delegaciones que vemos el día de hoy de diferentes sectores urbanos y rurales de Santo Domingo, de manera especial a los amigos de la Parroquia de Puerto Limón, del Centro Poblado, "Vicente Rocafuerte", un saludo cordial a ustedes; a los estudiantes que nos honran con su presencia en esta sesión del Concejo Municipal, a los estudiantes de la Unidad Educativa Augusto Arias; y por supuesto también a los estudiantes que nos acompañan de la Unidad Educativa Santo Domingo, y de manera especial a Yoriman Rivilla, que es un referente de los estudiantes de Santo Domingo, felicitaciones, a todos; un saludo muy especial a la ciudadanía también que nos acompaña a través de las redes sociales, Pedro Alcívar, presente; **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, ausente; **Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, buenos días con todas y con todos, Francisco Calazacón, presente en la sesión; **Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, señor Alcalde, muy buenos días, de igual manera saludar a los compañeros y compañeras Concejales, funcionarios públicos y así mismo, hace extensivo el saludo a usted amigos, amigas que nos acompañan como todos los días martes desde las diferentes sectores tanto de la zona urbana y rural, muchísimas gracias por ser testigo de cada una de las decisiones que toma el pleno de este Concejo Municipal; y por supuesto, quería también hacer llegar el saludo a los chicos, chicas que el día de hoy nos acompañan de la Unidad Educativa Santo Domingo, gracias por acompañarnos; y así mismo, a los chicos del Augusto Arias, para mí es nostálgico, porque soy una ex alumna del Augusto Arias y por ende chico, chévere, que ustedes vayan conociendo lo que sus autoridades hacen en beneficio de cada uno de ustedes. Diana Coloma, presente; **Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, compañero Alcalde, compañeros Concejales muy buenos días, saludar efusivamente a mi linda genta de la zona rural que se encuentra presente de la Comuna "Vicente Rocafuerte", que ha venido a ser testigo de las decisiones que toma este Concejo en Pleno, saludar a los deportistas que están acá presentes, gracias por asistir, también a los estudiantes del Colegio Santo Domingo; y de igual manera, a los estudiantes del Augusto Arias, buenos días, Jhonny Espinoza, presente; **Sra. Garófalo Águila Gloria Melania**, presente; **MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, muy buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros funcionarios del GAD Municipal; y un saludo especial a la ciudadanía que se ha dado cita el día de hoy a esta sesión de Concejo, en especial a nuestros amigos de la zona rural, de la zona urbana también, a nuestros deportistas y a nuestros jóvenes estudiantes que el día de hoy quieren conocer un poco de lo que realizan los señores Concejales y el señor Alcalde, bienvenidos a todos, y también un saludo especial a los representantes de los medios de comunicación, y a todas las personas que nos ven en las redes sociales, Clara Hinojosa, Presente; **MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, nada es imposible si tú sueñas en grande, en efecto, el día de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

hoy, tenemos ante nuestros ojos, ante nuestra presencia la realidad de personas que han demostrado que no importa la condición, no importa si tuvieron un pasado, lo que importa es seguir soñando y seguir creyendo en esas grandes posibilidades, como lo son nuestros queridos amigos deportistas, que no importa la condición, ellos son Vice-campeones Nacionales, para los cuales quiero brindarles un fuerte aplauso porque han sabido demostrar que nada es imposible en esta vida; también, quiero agradecer la comitiva de nuestra querida zona rural, a nuestros amigos representantes de la juventud de Santo Domingo, que es una juventud entusiasta, es una juventud que cree en un mejor futuro y en un mejor mañana para la tierrita Tsáchila, como son nuestros queridos amigos del Colegio Santo Domingo y del Augusto Arias, un fuerte aplauso también, muchísimas gracias por venir acá; y por supuesto, aquí estamos presentes sus representantes democráticos, para seguir construyendo esta ciudad moderna que todos nos merecemos, y por la juventud, por el trabajo y el deporte, aquí se encuentra Macarena Jiménez, presente; **Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, señor Alcalde muy buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, un saludo cordial a nuestra querida ciudadanía que nos acompaña como cada martes en el salón legislativo, y a quienes nos ven a través de la plataforma zoom, un saludo muy cordial en este momento a los Vice-campeones Nacionales, que se encuentra acá, y que ya lo dijo el señor Alcalde, ahora vamos por esa copa importante, por ese primer lugar, pero en todo caso, ya son nuestros dignos representantes, felicitaciones; también por supuesto, un saludo cordial a los estudiantes de la Unidad Educativa Augusto Arias, Representados por Tony Vásquez, su Presidente del Consejo Estudiantil, sean bienvenidos y al MSc. Javier Bonilla, que está en representación de la Institución Educativa; saludos cordiales también y por supuesto nuestra congratulación con el joven Yoriman Rivilla, Representante del Colegio Santo Domingo, que ha logrado exitosamente una beca para los Estados Unidos, esperamos que ese propósito que hoy tiene él, también pueda replicarse en favor de otros estudiantes de nuestro querido Cantón: saludo cordial a las delegaciones del Centro Poblado "Vicente Rocafuerte" que hoy en día están acá, justamente para hacer realidad un gran sueño, estuvimos ahí realizando la inspección hace algunos días, nos dio muchísimo gusto visitarles, constatar cómo ustedes han avanzado como comunidad, como vecindad y el derecho que tienen y que se han ganado para delimitar ese perímetro urbano que tanta falta les hace, así es que, un saludo cordial a todos ustedes, sean bienvenidas y bienvenidos, Norma Ludeña, presente; **MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, muy buenos días, Ing. Wilson Erazo Alcalde del Cantón, MSc. Macarena Jiménez, Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, queridos ciudadanos que nos acompañan como siempre los días martes, para nosotros es un gusto poder estar cerca de ustedes; de igual manera saludar a la juventud que nos acompaña con esa buena decisión que tomó el señor Alcalde, de que el día martes estén representantes de los Consejos Estudiantiles, de los diferentes colegios de Santo Domingo, el día de hoy recibirlo con los brazos abiertos, darle la más cordial bienvenida a una de las instituciones históricas de aquí del cantón, como es Augusto Arias, Tony, en representación de todo el Consejo Estudiantil; de igual manera al Colegio Santo Domingo también, el Colegio Emblemático de nuestro Cantón y Provincia, a Yordan que deja muy alto el nombre de la juventud en Santo Domingo; estamos complacidos de poder recibir también a nuestros amigos de la zona rural, que nos acompañan, a su Presidenta de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

Puerto Limón, que nos acompaña aquí también a nuestra querida Leidy, presente señor Alcalde; **MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth**, muy buenos días compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, el saludo cordial para ustedes, para la ciudadanía de Santo Domingo, que se encuentra mirándonos y escuchándonos a través de la página oficial de la Municipalidad de FACEBOOK, a todos y a cada uno de ustedes que se encuentran en el Salón Legislativo, a la Unidad Educativa Augusto Arias, a sus estudiantes, a Tony Vásquez, Presidente del Consejo Estudiantil, que hoy se encuentra junto al señor Alcalde, visibilizando y siendo testigo del trabajo que hace este Concejo Municipal, al Lcdo. Javier Bonilla, Inspector, bienvenido, buenos días; al Lcdo. Javier Guisado, Presidente del Centro Poblado "Vicente Rocafuerte", y a toda esa hermosa comitiva de Puerto Limón, bienvenidos, buenos días a ustedes, y de manera especial también a quién recibió este Certificado, a Yoriman Revilla, joven santodomingueño, representante de Santo Domingo, embajador de Latinoamérica y también embajador del Ecuador, que te vaya súper bien y que vengan con esos conocimientos grandes, para que más jóvenes puedan estar representando a Santo Domingo y al país entero; mi abrazo también, a los deportistas en esta mañana y felicitaciones, les deseamos muchísimos éxitos en esta jornada deportiva y todo el apoyo de este Concejo Municipal, buenos días a todos, Ximena Toro, presente; **Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros servidores municipales que están acá con nosotros, para atender cordialmente nuestra sesión ordinaria de este martes 16 de agosto, como dijo Normita, Marthita, también, una gran iniciativa señor Alcalde, que usted ha tomado que nos acompañe la juventud de Santo Domingo, los martes, esa juventud que están estudiantil, que se está preparando para el futuro, y que representa aquí en el Concejo Municipal, con cada Presidente del Gobierno Estudiantil, al señor Inspector a los chicos del Augusto Arias; a esos jóvenes deportistas, que no conocen lo que es limitaciones, no conocen lo que es barreras, y están haciendo una práctica deportiva del rey de los deportes, como es el fútbol, qué bien, es admirable lo que ustedes hacen en la cancha, realmente se les felicita y les deseamos mucho éxito; a la gente de la zona rural también a Wilson Jurado, Leidy, de allá de "Vicente Rocafuerte", de la Parroquia Puerto Limón, bienvenidos; a las personas que en este día también están presentes para ser testigos de la venta directa de sus lotes, para que ya escrituren y tengan su posesión efectiva de su terreno en diferentes sectores de la ciudad, a todos, a mis colegas periodistas también muchas gracias por estar acá presente, presente señor Secretario; **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, en su calidad de Alcalde del Cantón**, bueno en el decir presente, hay una pequeña introducción, yo también voy a aprovechar un minuto, de informarles sobre la presencia del Gobierno Municipal en la ciudad de Portoviejo, en el Segundo Foro Internacional de Urbanismo, ya les voy a dar a conocer las buenas nuevas de este Gobierno Municipal en el Informe de la Alcaldía; presente señor Secretario. Deme resultados, por favor.

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes doce Concejales más usted señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario, se instala la presente sesión, de fecha 16 de agosto del 2022, con los siguientes puntos del orden del día, que se ponen a consideración, señor Secretario dé lectura.

Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 233 de la Sesión Ordinaria celebrada el 09 de agosto de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-012; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "La Florida"; y, "Parroquia Luz de América Sector N° 1", a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-014; **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II – Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II – División Territorial, Subtítulo II – Parroquias Rurales y Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Vicente Rocafuerte", perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón, jurisdicción del cantón Santo Domingo; **6.-** Conocimiento sobre la evaluación y ejecución presupuestaria del primer semestre del Ejercicio Económico del año 2022 del GAD Municipal, de conformidad a lo previsto en el Art. 119 del Código Orgánico de Finanzas Públicas; y, **7.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y los puntos a tratarse en la sesión de hoy.

ALCALDE. Está en consideración el orden del día compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Normita Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, hemos escuchado la convocatoria del día de hoy, con siete puntos previstos para tratarlos, entre ellos puntos muy importantes que convocan a nuestras comunidades y que nos da mucho gusto que podamos por fin atender esos requerimientos. Por esa razón señor Alcalde, me permito Mocionar que el Concejo Municipal apruebe el orden del día, tal y como consta en la convocatoria, Hasta aquí la moción, señor Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por el compañero Pedro Alcívar compañera Clarita Hinojosa, Jhonny Espinoza y otros señores Concejales, someta a votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Norma Ludeña.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-234-2022-08-16-01 El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el orden del día, tal y como consta en la convocatoria.

ALCALDE. Por unanimidad de los presentes, queda aprobado el orden del día de la sesión de trabajo de hoy, continúe con el primer punto señor Secretario.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Con todo gusto, voy a tratar de ser rápido en este informe, para poder avanzar en los diferentes temas. Como lo hago de costumbre, leyendo una frase de pensadores célebres, la Madre Teresa de Calcuta, "*A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería mucho menos si le faltaría una gota*". Todo esfuerzo es importante y todo contribuye para poder hacer las grades cosas y el desarrollo y en especial en beneficio de nuestros conciudadanos. Quiero iniciar también este informe, primero repudiando los actos criminales que se van dando en nuestra ciudad, esta es una ciudad y un cantón de gente trabajadora y de paz; y también, quiero solidarizarme ante el sensible fallecimiento del señor William Garzón Ojeda, y expresar nuestra más sentida nota de pesar a su familia, a su madre, porque es tan triste que se pierda a su hijo, a cualquier familiar, nuestra más sentida nota de condolencia porque hoy está enlutada una familia más santodomingueña; y pedir al Gobierno Nacional que cumpla con lo que es su responsabilidad y su competencia, el Gobierno Municipal, este Concejo de 13 Concejales y este Alcalde, hacemos los esfuerzos, sin que sea nuestra competencia, pero estamos tomando decisiones para arrimar el hombro, estamos invirtiendo recursos, comprando vehículos para hacer patrulleros, porque a la Policía desde el 2010, 2011, ni siquiera les han comprado carros nuevos, la delincuencia anda en carros de alta velocidad y la policía tiene que andar empujando el carro, o las motos ya no caminan; por eso están en base a la decisión de este Concejo, los 32 patrulleros que están ya unos en trabajo, en el servicio y otros están ya casi listos en estos días para entrar también y ratificar el compromiso en mi cantón a nombre de mi Concejo Municipal, y como Alcalde, comenzaré desde la próxima semana a entregar un patrullero nuevo y una motocicleta nueva, a cada cabecera parroquial para que las juntas parroquiales supervisen el trabajo y el apoyo que va a recibir la policía nacional, porque ellos tienen la gran responsabilidad, ellos son los técnicos en este tema, y espero que así como hago el esfuerzo, en la parte administrativa, por supuesto el señor Ministro del Interior con todo el respeto y la firmeza como Alcalde de Santo Domingo, si aquí estamos poniendo 32 patrulleros, 50 motos, al menos la misma cantidad debería colaborar el Gobierno Nacional, no hacerse de los oídos sordos, aquí Santo Domingo también es Ecuador, así como cuando hay elecciones de presidente, vienen a pedir los votos, hoy pues también respondan ante el derecho que tiene Santo Domingo de la seguridad, nosotros hacemos un esfuerzo por nuestro lado. Por eso conmino de la manera más respetuosa y firme al Gobierno Nacional, al señor Gobernador que por su intermedio, hagan algo también por Santo Domingo, las cosas tienen que hablarse claras y con firmeza, con respeto, porque estoy solo pidiendo que se

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

haga justicia con Santo Domingo, no esperemos que haya más desgracias y hayan más muertos, aquí son gente trabajadora, luchadora, queremos un Santo Domingo de paz, y seguiremos haciendo un esfuerzo este Concejo Municipal y este Alcalde, porque la realidad se la cambia con hechos, con acciones, con herramientas, como las que estamos ayudando, no con las palabras baratas que todo mundo a veces las utiliza, pero después nunca las hace en la práctica. También quiero darles a conocer, les decía, el día de hoy se lleva en Portoviejo, el Tercer Foro Internacional de Urbanismo, y Santo Domingo de los Colorados, la ciudad, en la cual tengo el honor de dirigirla, de administrarla, junto a los trece Concejales, acaba de ganar dos reconocimientos que son: El uno, el tema el Reconocimiento a la Regeneración Urbana de Santo Domingo, en este momento está el Ing. Patricio Silva, recibiendo el reconocimiento del avance de la regeneración urbana, porque yo tenía que estar en esta sesión, en Portoviejo en este Tercer Congreso Internacional, ese es uno de los reconocimientos a la regeneración urbana, por eso no en vano dije que Santo Domingo, ya no es el mismo que me entregaron cuando yo entré de Alcalde, lleno de baches, lleno de desorden, con vía puro hueco, la Chone, la Quevedo, la Tsáchila, el Anillo Vial, y todas las vías nuevas que hemos construido con este Gobierno Municipal. Ahí está, si alguno politiqueros aquí no quieren ver, les he querido regalar un parcito de esos lentes de lectura, para que alcancen a ver, porque algunos de los que me critican ya estuvieron en la Prefectura, ya estuvieron en las Alcaldía; y por qué no hicieron lo que hoy a nivel nacional nos reconocen en los avances del urbanismo en esta ciudad que es producto del trabajo de los 13 Concejales y este Administrador, que con cariño y con firmeza vengo haciendo las cosas que los mentirosos de siempre nunca hicieron, por eso ese es el un reconocimiento. El siguiente es, es en la cuestión del medio ambiente y sostenibilidad, hacer la primera ciudad en el país, donde tenemos implementado lo que es la trituradora y la reutilización de las llantas, es la primera en el país, la primera ciudad de Santo Domingo y la cuarta en Latinoamérica, antes los neumáticos de los carros, rodaban por las quebradas, por los parques, por todo lado; hoy hay una industria en pleno proceso, no se desperdicia una llanta, todas van al Complejo Ambiental y ahí está la primera planta de trituración de llantas usadas, de las cuales he reutilizado para sacar algunos subproductos, y eso también es el segundo premio en lo que corresponde a las ciudades en pleno proceso de desarrollo, quiero agradecer al Concejo Municipal, porque este no es un reconocimiento al Alcalde, es al trabajo de esta administración de 13 Concejales, de un grupo de profesionales, de gente que ha entendido en el compromiso del servicio, por supuesto, que habrá muchas cosas que ajustar, los dedos de la mano no son iguales, pero algunas direcciones sí han dado buenos resultados, y otras seguiremos haciendo los ajustes; en ese sentido, nadie somos perfectos, solo somos ciudadanos con una convicción y una pasión para hacer el cambio que no lo hicieron los que tenían que haberlo hecho en su oportunidad. Por eso, agradezco también a la empresa EP-CONST, que sea la que viabilizó y ejecutó el proyecto de hacer la primera planta de trituración y procesamiento en el país, no hay ninguno otro Municipio en el país, y es el cuarto en Latinoamérica. Vamos por eso, con los jóvenes, con los profesionales, entrando en esta gran lid de ser líderes en algunos temas; en especial también la vivienda, ninguno otro municipio en el país, está construyendo vivienda, aunque algunos lloriquean los ex malos administradores de esta provincia y el cantón, que dónde están las cinco mil casas, claro porque les conviene decir y díganme qué hicieron ellos, hicieron una casa, nunca



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

podieron hacer ni una casa, nunca le entregaron al pueblo de Santo Domingo, ese sí era el cuento de los cuenteros, aquí tenemos cinco mil soluciones en lotes urbanizados y mil casas que están ya entregándose y están otras a punto de entregarse, seis mil como dijo la amiga del mercado, con yapa, para que no les quede la duda, por eso sigo trabajando para que podamos seguir mejorando las condiciones de vida de los ciudadanos de Santo Domingo. También debo agradecer la gentileza, el día domingo estuve donde nunca estaban los cuenteros de siempre, qué prefecto o qué alcalde, les hizo los coliseos que hoy hace este Gobierno Municipal, llevo 75 coliseos, ante cero de los cuenteros, ahí estuve inaugurando en Santa María del Toachi, el coliseo en su parque central, me acompañó, gracias a los compañeros Concejales que acompañaron. También inauguramos por primera vez, y lo voy a hacer en cada cabecera parroquial, la oficina del Registro de la Propiedad, para que mis campesinos no tengan que irse, un viaje a hacer la solicitud, otro viaje a ver si es que le han hecho el certificado y a veces regresa de nuevo, viene por tercer viaje si es que tienen suerte. Hoy todos los trámites del Registro de la Propiedad, lo van a hacer en cada cabecera parroquial, porque hemos contratado un abogado o abogada en cada cabecera parroquial y conectados con la tecnología, la conectividad, van a atenderles, certificados, registros y todo ya en las cabeceras parroquiales, eso estoy inaugurando, inauguré ya la primer oficina en Santa María y también la primer oficina en El Esfuerzo, esos son los plus que estamos dándole para atenderle a la gente y no hacerle pasar el tiempo en especial al campesino. También, además de esto, entregamos las Tablets, en Santa María del Toachi y también en El Esfuerzo, gracias a los compañeros Concejales que me acompañaron, también ayudas técnicas por parte del Patronato, ratificando el compromiso de la Farmacia gratuita que es casi las únicas del país, farmacia para darles medicina a los más pobres, gratuitamente. También, agradecer la gentileza, nos invitaron en la Cooperativa Número Taxis, la sesión solemne, su Aniversario, a cumplir sus 47 años. Estuvimos presentes en la Feria Universitaria donde estuvieron presentes varias universidades, y orgullosamente ya dando toda la información y todos los pasos predios en el tema de las dos universidades que por fin tenemos, porque las universidades de los mentirosos de siempre nunca llegaron; hoy sí, este Concejo Municipal y este Alcalde, les dice con cariño, con responsabilidad, aquí hay dos universidades estatales, gratuitas, para que estudien nuestros jóvenes de Santo Domingo, porque antes no podía irse todo el mundo a Quito, Guayaquil, Riobamba, hoy ya pueden estudiar aquí. Y ahí está el esfuerzo de este Concejo Municipal y seguiremos apoyando a la educación, no importa que a veces ni el convenio me lo quieren firmar, me ofreció para el día de hoy la señora de la Zona 4, firmarme el convenio, hasta ahora no me firma el convenio para poder construir los coliseos a las unidades educativas de las siguientes 20 que vamos a hacer. Eso quiero que conozca el Concejo Municipal, yo no entiendo, si el Ministerio de Educación no le puede dar un coliseo, deje que haga este Alcalde, este Concejo, ellos acaso no son sensibles a la necesidad de invertir en lo más importante que es la educación, los niños, los jóvenes, ahí es nuestra dedicación y tenga la plena seguridad que mientras yo esté aquí de Alcalde, seguiré apoyando junto a mi Concejo, en especial a los niños y a los jóvenes en la educación, así como entregamos Tablets, así como voy a seguir buscando el mecanismos, no pagarán el bus urbano, los niños y los jóvenes para que vayan a estudiar, ese es el compromiso. Agradecerle públicamente al señor Ex Gobernador Tsáchila Manuel Calazacón, porque vino a dar el

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

respaldo a este Concejo Municipal, y a sete Alcalde, para seguir trabajando, porque dijo que ya no cree en los mentirosos que siempre pasaban anteriormente, gracias a Manuel Calazacón, a un Ex Gobernador, que de frente a la Etnia Tsáchila y de frente al pueblo, ha dado el respaldo a este Concejo Municipal. También me visitó el señor Periodista de ECUAVISIA, del Programa Visión 360, que pude conversar el día sábado, y auscultaron algunas inquietudes, algunos temas y definitivamente pues el cambio que tiene Santo Domingo, que lo miran desde afuera, y eso nos llena definitivamente de compromiso para seguir trabajando, estamos en la línea correcta del desarrollo que fue postergado, por supuesto que este Alcalde, en 18 meses o 17 que estoy aquí, algunos cuentan ya está 37 meses, menos 20 de pandemia, ya le voy a enseñar a contar los que me cuentan, o los 20 meses ellos estarían en la luna, en otro lado no sé, aquí 18 meses este Concejo y este Alcalde, ha tenido para trabajar y hemos hecho lo que no han hecho en 18, 20 años, los que les ha encantado estar en las prefecturas y en las alcaldías, ahí estamos cumpliendo nuestra obligación por eso le di clarito que este es el esfuerzo de este Gobierno Municipal, de los 13 Concejales, y de este Alcalde, que me apasiona por ver cambiado y cambiar de vivir de un pueblo mercado a una gran ciudad moderna, respetando los derechos sociales, como el derecho al trabajo, al comerciante, pero en orden, y eso sí tengan la plena seguridad, porque tengo que dejar un ejemplo a los niños y a los jóvenes, que hay que venir a administrar con firmeza y con respeto al pueblo de Santo Domingo, yo respeto que la democracia tiene que practicarla todo mundo. Ciertos compañeros algunos después de la cinco, tienen derecho que hagan nomás campaña, pero que no le insulten al Alcalde, nada más les digo, si no les gusta que aquí los haga trabajar, tengan la plena seguridad que sí vamos a seguir trabajando, porque ganan sueldo y dinero del pueblo de Santo Domingo, pero la ventaja es que son muy poquitos, la gran mayoría, un 80, 90% son funcionarios comprometidos con el trabajo hacia su ciudad, hacia su provincia, y ahí sí tengo que agradecerle. Por eso también en el Directorio junto a Marthita Rosero, hemos hecho una gestión de hacer justicia, porque yo soy directo, de frente, las cosas hay que ir las arreglando sin mentirles, no cuando me dejaron cien agentes de tránsito de la Empresa de Transporte y sin la plata para poderles pagar, los padres de familia llorando, porque ya estaban graduados, la administración anterior los deja graduados, pero no los deja incorporando, y no les deja ni partidas abiertas para que puedan trabajar, eso tuvo que solucionar este Concejo, los representantes de la Empresa de Transporte y solucionamos, tuvimos que hacer. Hoy la Empresa de EPMAPA, la gente gana quinientos dólares señores, un asistente, un analista gana mil y pico de dólares, y mientras en otras empresas es muy desigualdad, vamos con Martha Rosero, a buscar el equilibrio, de lo que tiene que ser lo justo, vamos a alzar los sueldos en ley, en la empresa de Agua Potable, para evitar que los cuenteros anden mintiendo, no saben ni de administración pública y andan queriendo adivinar; primero vayan a aprender las cosas cómo hay que administrar. Modestamente la vida nos ha enseñado, para poder no ser demagógico, sino práctico y solucionar los problemas, así que esté tranquila EPMAPA, porque aquí tengo una buena Concejal que está trabajando por los derechos de igualdad. Tenemos que la EPMAPA, volverla una empresa productiva, auto-sostenible, ya tiene 40'000.000,00 USD, operando para el tema del proyecto de agua potable, el proyecto de Alcantarillado, de ahí va a poder ser autosuficiente y puede seguir ampliando la cobertura de las redes de agua potable y del alcantarillado, porque nosotros hemos cumplido de la



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

parte de este esfuerzo, aunque sea con pandemia. Yo me acuerdo que en el anterior compromiso que tuvimos, yo dije en mi propuesta política administrativa, el Plan de Vivienda nunca más seguirá guindado de un pozo, hoy diez mil familias tienen agua potable, gracias a este Concejo Municipal y este Alcalde, eso nadie me dejará mentir. Que quieren a veces tapar el sol con un dedo, no lo van a poder, eso sí tengan la plena seguridad, el pueblo de Santo Domingo sabe, que a algunos no les gusta mi carácter, mi frontalidad, que me disculpen, pero a mí me eligieron para hacer equipos de trabajo y poner a trabajar a la gente, se acabó el tiempo de que un empleado esté en el chateo y el Whatsapeo, aquí le atienden como debe ser a los ciudadanos de Santo Domingo, con cariño, con calidez y con responsabilidad. Nada más señor Secretario, continúe con el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 233 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 09 DE AGOSTO DEL 2022.

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, sobre este punto, el compañero Francisco Calazacón, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejalas, señor Presidente del Consejo Estudiantil del Unidad Educativa Augusto Arias, estimados estudiantes, señor inspector de la unidad educativa Augusto Arias y su cuerpo docente y estudiantes del mismo, a la compañera Presidenta de la Parroquia Puerto Limón, al compañero Vocal, a la Comuna "Vicente Rocafuerte", a los servidores del Gobierno Municipal, y a los ciudadanos que nos escuchan por las redes sociales oficiales del Gobierno Municipal, muy buenos días con todos y con todas. Santo Domingo careo que desde hace tiempo le hacía falta una persona que tenía liderazgo y ahora lo tenemos afortunadamente, un líder constructor de esta ciudad, de este Santo Domingo querido, creo que así sea los detractores políticos, porque los actores políticos en realidad no somos enemigos, a la vuelta de la esquina nos estamos saludando, bueno mi cultura casi no se da abrazos, casi no se da besos, pero ahí estamos, nunca nos peleamos para que los ciudadanos nos vean que estamos de pronto disgustados los de Sociedad Patriótica, los de la 100, los de la Revolución Ciudadana, pero a la vuelta de la esquina ya nos estamos saludando, nos estamos riendo, entonces los detractores políticos no somos enemigos, tenemos diferencias, pero al final queremos el desarrollo de la ciudad, pero hay que reconocer a una persona, a un líder, inclusive un detractor político, o diferente, que cuando hace bien las cosas hay que felicitarlo, hay que reconocerlo y ese es el Ing. Wilson Erazo Argoti, un Líder Constructor de la Ciudad. Señor Alcalde, estimados compañeros Concejales y Concejalas, tengo a bien Moción que este Concejo Municipal Apruebe el Acta N° 233 de la sesión ordinaria celebrada el 09 de agosto de 2022. Hasta ahí la moción.

ALCALDE- Hay una moción presentada señores Concejales, por el señor Concejal Francisco Calazacón, tiene apoyo de la compañera Susanita Aguavil, Ximena Toro y otros compañeros Concejales; en este caso como no estuvieron presentes todos y cada uno de los señores Concejales, señor Secretario, proceda a tomar votación nominativa.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, a favor de la moción presentada. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, mi voto es en blanco, para la aprobación del acta. (1 blanco)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, ausente. AUSENTE.

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, proponente, a favor. (+2)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, a favor. (+3)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, mi voto es a favor, para la aprobación del acta número 233. (+4)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, a favor. (+5)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, mi voto es en blanco, porque ese día pedí permiso con cargo a vacaciones. (2 blancos)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, a favor. (+6)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, a favor. (+7)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, mi voto a favor de la moción. (+8)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, a favor de la moción. (+9)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, a favor de la moción. (+10)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+11)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con once votos a favor y dos votos en blanco que se suman a la mayoría, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-234-2022-08-16-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor y dos (2) votos en blanco que se suman a la mayoría, aprobar el Acta N° 233 de la Sesión Ordinaria celebrada el 09 de agosto del 2022.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

ALCALDE. Queda aprobada esta acta, este punto, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, A FAVOR DE LAS PERSONAS CUYO NOMBRES CONSTAN EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-012.

ALCALDE. En consideración señores Concejales, este punto, compañero Gonzalo Yépez, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias compañero Alcalde, en efecto este tercer punto del orden del día, ha sido ya debatido en las Comisiones Permanentes, tanto de Planificación y Presupuesto, como de Legislación y todo los documentos de soporte están adjunto a la convocatoria; por tal razón señor Alcalde y también para motivar a las personas beneficiadas, las siete personas, las siete familias beneficiadas con esta venta directa, pues ya van a tener esa tranquilidad de contar con su documento legal, para decir este espacio de tierra, este lote de terreno, es mío. De tal manera, que con estos antecedentes, compañeros Concejales, Moción que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 09 de agosto del 2022; declarando de uso y dominio privado; autorice las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-012. Hasta ahí la moción, señor Alcalde y compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por el compañero Jhonny Espinoza, Pedro Alcívar. Tiene la palabra la Sra. Concejala Ximena Toro.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Gracias compañero Alcalde, en referencia a lo mencionado por el compañero Concejal mocionante, sobre este tema, quisiera apoyar la moción; sin embargo, que se corrija la siglas del informe, en vez de CL-XTA, debe ser CL-NL.

ALCALDE. Tome en cuenta señor Secretario, bueno la ciudadanía no entiende los números que hablamos, las siglas tienen que estar bien puestas, es responsabilidad de los que elaboran los documentos, porque en la moción debe recoger, el sentir de lo que queremos apoyarles y aprobar; lo importante es que esté bien registrado en los informes con la responsabilidad de cada director, porque para eso hacen los informes, y si hay un informe que está mal, regréselo a los señores directores para que lo hagan correctamente; porque tampoco somos perfectos, puede haber alguna cuestión, con todo gusto, tome en cuenta señor Secretario. Someta a votación ordinaria, este punto apoyado.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Gonzalo Yépez.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-234-2022-08-16-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, con nueve (9) votos a favor y dos (2) votos en blanco que se suman a la mayoría, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 02 de agosto del 2022; declarando de uso y dominio privado; AUTORIZAR las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-011, que a continuación se detallan: 1) Solórzano Marcillo Jaira Dolores, Lote 19, Manzana 54. Superficie 100,75M², Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL, BARRIO "14 DE JUNIO", Quintil 2, Avalúo 503,75; 2) Alcívar Vera Ana Alba, Lote 5, Manzana 3, Superficie 89,30M², Ubicado en el PROYECTO URBANISTICO DEL ASENTAMIENTO "LA ESPERANZA", Quintil 1, Avalúo 267,90M²; 3) Morales Morales Enma Isela, Lote 1, Manzana 2, Superficie 115,40M², Ubicado en la COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS NARANJOS, Quintil 2, Avalúo \$577,00; 4) López Jácome Alexandra Patricia, Lote 3, Manzana 3, Superficie 79,93M², Ubicado en el PROYECTO URBANISTICO DEL ASENTAMIENTO "LA ESPERANZA", Quintil 2, Avalúo \$399,65; 5) Chango Celi Hilda María. Lote 07, Manzana 19, Superficie 37,20M², Ubicado en el FRENTE DE LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA, AVALÚO REAL. \$6.510,00; 6) Enríquez Ureña Rosario Irene, Lote 3, Manzana 1, Superficie 157,70M², Ubicado en el PROYECTO URBANISTICO DEL ASENTAMIENTO "LA ESPERANZA", Quintil 2, Avalúo \$788,50; y, 7) Barreto Conforme Martha Josefa, Lote 03, Manzana 13, Superficie 84,78M², Ubicado en el ASENTAMIENTO LAURA FLORES N° 1, Quintil 2, Avalúo \$423,90.

ALCALDE. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LOS CENTROS POBLADOS: "LA FLORIDA"; Y, "PARROQUIA LUZ DE AMÉRICA SECTOR N° 1", A FAVOR DE LAS PERSONAS, CONSTANTES EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-014.

ALCALDE. Está en consideración señores Concejales este punto, compañera Ximena Toro, tiene la palabra.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias señor Alcalde, nuevamente un saludo cordial para quienes siguen aquí nosotros en el salón legislativo, en especial con la ciudadanía de Santo Domingo, que está siendo testigo de las decisiones de este Concejo Municipal, en favor de las y los santodomingueños. En lo que respecta a este importante punto del orden del día, creo que es importante destacar el trabajo que vienen desarrollando las comisiones permanentes de Legislación a la que presido y la de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

Planificación y Presupuesto, donde podemos revisar todas y cada una de las necesidades y solicitudes que tiene la ciudadanía de Santo Domingo, y también de los diferentes centros poblados de la zona rural. Y en lo que respecta a este tema nosotros seguimos dando esa seguridad jurídica y que al encontrarse en posesión interrumpida por varios años, permite determinar que se ha cumplido con uno de los requisitos establecidos en la normativa legal, para poder realizar el trámite correspondiente a la escrituración, tal como se encuentra descrita en la ordenanza municipal. Con todos los informes de las diferentes direcciones de este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Mociono que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 09 de agosto del 2022; declarando de uso y dominio privado; autorice las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "La Florida"; y, "Parroquia Luz de América Sector N° 1", a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-014. Hasta aquí la moción, compañero Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por el compañero Francisco Calazacón, el compañero Pedro Alcívar y otros compañeros Concejales, señor Secretario, someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la Sra. Concejala Ximena Toro.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-234-2022-08-16-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 26 de julio del 2022; declarando de uso y dominio privado; AUTORIZAR las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "San Remo"; "Praderas del Toachi"; y, "San Pablo de Chila", a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-013.que a continuación se detallan: 1) Sarmiento Pinto Gilver Antonio, C.I N° 172086852-8, Lote 23, Manzana 2, Superficie 200.06M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 2) Baque Galárraga Leonardo Rubén, C.I N° 230016209-2, Lote 19, Manzana 2, Superficie 156,51M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 3) Catota Raura José María, C.I N° 171103125-0, Lote 21, Manzana 2, Superficie 200,37M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 4) Naranjo Mariño Juan Gabriel, C.I N° 172060825-4, Lote 17, Manzana 2, Superficie 201,96M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 5) Galárraga Albuja Arturo Neirolí, C.I N° 170317317-7, Lote 22, Manzana 2, Superficie 300,40M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 6) Vivanco Armijos Fidel

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

Abrahan. C.I N° 110236399-9, Lote 26, Manzana 2, Superficie 323,33M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 7) Beltrán Velasco Meri Llanet, C.I N° 171076253-3, Lote 44, Manzana 7, Superficie 1106,97M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 8) Galárraga Maldonado Norma Margoth, C.I N° 170616114-6, Lote 1, Manzana 3, Superficie 307,22M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 9) Mercedes Mariana Olalla Chuma, C.I N° 172243556-5, Lote 32, Manzana 6, Superficie 219,35M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 10) Coloma Quincha María Marcela, C.I N° 172420230-2, Lote 31, Manzana 6, Superficie 201,00M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 11) Chimborazo Villacrés Ana Del Carmen, C.I N° 171297212-2, Lote 6, Manzana 1, Superficie 192,85M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 12) Naranjo Mariño Jessica Silvana, C.I N° 172223367-1, Lote 16, Manzana 2, Superficie 202,00M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 13) Lalangui Capa Catalina De Jesús, C.I N° 110280516-3, Lote 20, Manzana 2, Superficie 207,52M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 14) Guaranda Manguis María Elisa, C.I N° 172377562-1, Lote 7, Manzana 3, Superficie 288,36M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 15) Olalla Chuma Armida Albertina, C.I N° 170764331-6, Lote 28, Manzana 6, Superficie 411,40M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 16) Vivanco Armijos Álvaro Manuel, C.I N° 110271323-5, Lote 29, Manzana 6, Superficie 202,58M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; 17) Sarmiento Torres José Aldrubal, C.I N° 170823209-3, Lote 5, Manzana 1, Superficie 192,00M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLORIDA"; y, 18) Castro Sánchez Emigdio Fidel, C.I N° 171810530-5, Lote 7, Manzana 03, Superficie 99,48M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA "LUZ DE AMÉRICA" SECTOR No. 1.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "VICENTE ROCAFUERTE", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL PUERTO LIMÓN, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Está en consideración este tema muy importante que han esperado tanto años, señores Concejales, compañero Jhonny Espinoza, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Gracias compañero Alcalde, compañeros Concejales; bueno antes de topar el punto del cual estamos tratando, quiero felicitar en este momento a esta hermosa parroquia como es San Jacinto del Búa, que hoy está cumpliendo 57 años de fundación colona, esta parroquias llena de hombres valientes,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

mujeres muy hermosas, que vinieron a hacer vida y a darle sobre todo esa productividad muy interesante en este sector, como es San Jacinto del Búa, felicitaciones a San Jacinto, hoy en su día de fundación. Bueno, si bien es cierto, este Concejo Municipal, a la cabeza nuestro Alcalde, el Ing. Wilson Erazo, durante toda esta administración se ha preocupado por el bienestar sobre todo de los centros poblados, el casco urbano de Santo Domingo y cómo no mencionar y tratar puntos importantes como es la delimitación de los perímetros urbanos, de los diferentes asentamientos humanos que tenemos dentro del cantón, y uno de ellos es hoy en día, la Comuna "Vicente Rocafuerte", que va a ser beneficiada con esta gran decisión que toma este Concejo Municipal, saludar a nuestra Presidenta de Puerto Limón que está presente, Leidy Cedeño, nuestro compañero vocal también que se encuentra presente acá, del GAD Parroquial, nuestro Presidenta actual de la Comuna Vicente Rocafuerte, que también se encuentra, a todos los comuneros que se han dado cita esta mañana, para ser testigo fehaciente de esta gran decisión que este Concejo Municipal toma, en favor y beneficio de cada uno de ustedes. Este trámite cabe recalcarlo y cabe decirlo ha venido siendo tratado y seguido desde el año 2019, recuerdo con la presencia del señor Julio Quezada, que en esa época era presidente y para qué, eran muy constantes las visitas sobre todo en mi oficina, pidiéndome que se le echara una mano, para que este sector pueda tener su plano urbanístico; pero, vuelvo a recalcar, gracias a las grandes decisiones que toma nuestro Alcalde, el Concejo en Plano, se están cristalizando en muchos sectores, estos grandes beneficios. Es por eso que conjuntamente con todo ese esfuerzo, ese sacrificio que ha venido haciendo la presidenta del GAD Parroquial Puerto Limón, nuestra queridísima Leidy, se ha podido llegar a concretar, inclusive felicitarla, porque la semana anterior estuvo acá haciendo presencia también en la sesión de Comisiones, felicitaciones, fué testigo de la decisión que tomamos nosotros dentro de las Comisiones, como es la Comisión de Planificación y Presupuesto, y de Legislación. Es por eso compañeros y señores Alcalde, Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 09 de agosto del 2022; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 19 de julio del 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 22 de julio de 2022; apruebe en primer debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II – Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II – División Territorial, Subtítulo II – Parroquias Rurales y Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Vicente Rocafuerte", perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón, jurisdicción del cantón Santo Domingo.

ALCALDE. Hay una moción presentada en este tema muy importante, apoyada por la compañera Susana Aguavil, el compañero Francisco Calazacón, al tratarse de una ordenanza, para hacer justicia de este tema tan postergado, pues someta a votación nominativa, señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, primeramente saludar a los amigos del Centro Poblado Vicente Rocafuerte, y de antemano, felicitarles, señor Alcalde, compañeros Concejales, mi voto es a favor de la moción. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, el Gobierno Municipal, en el marco de sus competencias, tiene la responsabilidad de planificar el desarrollo del cantón y esto comprende la zona urbana, pero también la zona rural, todo lo que implica el territorio del cantón, y particularmente lo que tiene que ver con los centros poblados rurales, que no dejan de ser competencia del Gobierno Municipal, y la necesidad de establecer los perímetros urbanos en los centros poblados rurales, es con la finalidad de legalizar, si cabe el término, el perímetro de lo que de alguna manera se ha venido consolidando durante los años. Porque hay que reconocer que Santo Domingo, ha tenido un crecimiento acelerado, no solamente en la ciudad, sino también en la zona rural, y muestra de ello, la gran cantidad de centros poblados, de nuestro cantón en la zona rural, que necesitan que efectivamente el Municipio determine hasta dónde ese realmente el centro poblado, para que eso sirva, para también establecer recursos económicos que a futuro permitirán resolver también las necesidades insatisfechas que todavía existen en estos centros poblados, en un trabajo articulado entre el Municipio, la Prefectura y también las juntas parroquiales rurales, por eso el saludo a la compañera Presidenta del Gobierno Parroquial de Puerto Limón, que nos acompaña, para nosotros realmente es un gusto como Concejo Municipal el día de hoy tomar esta decisión a través de ordenanza, de aprobar la delimitación del perímetro urbano; nuestra felicitación a los compañeros de Vicente Rocafuerte, hoy se hace justicia con este importante sector, con las familias de este importante sector de Santo Domingo y particularmente de Puerto Limón, nuestro saludo, nuestra felicitación; mi voto a favor, muchas gracias. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, ausente.

AUSENTE.

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, porque toda la administración municipal encabezada por el señor Alcalde, el Ing. Wilson Erazo Argoti, y el Concejo Municipal, se ha hecho presente, no solamente en tiempo de campaña, ha pedirles el voto y de ahí sí que les ofrecían todo lo que podían y después les decían busque quien te dé, estamos aquí presentes, estimados amigos de "Vicente Rocafuerte", por lo menos cuando me voy a la comuna Los Naranjos, que pertenece a Puerto Limón esta comuna, mi parada obligada en la Rocafuerte, sobre todo del Barrio Rafael Correa. Entonces saludarle a la directiva y a todos los compañeros comuneros de "Vicente Rocafuerte", y aquí presente el Gobierno Municipal, para decirles que la delimitación no solamente de "Vicente Rocafuerte", por disposición del señor Alcalde, los 120 centros poblados, pues tenemos en este mismo periodo, ojalá terminarlo y para que así están entre en planificación para que tengan las obras básicas para cada uno de los centros poblados, y de aquí de nuestro querido Santo Domingo. Voto a favor. (+3)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, a nuestro querido cantón Santo Domingo, lo conforma siete parroquias urbanas, y siete parroquias rurales, que por supuesto dentro de esas parroquias rurales, hay un sinnúmero de recintos que tienen varias necesidades





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

que por varios, por administraciones que han pasado han sido relegados varios requerimientos fundamentales y esenciales para que ustedes tengan una mejor calidad de vida; y entre esos está este sector tan importante que el día de hoy se está delimitando el perímetro del centro poblado. Por lo cual para ustedes amigos con mucho gusto, mi voto a favor. (+4)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, pensando siempre en el bienestar de los conciudadanos del cantón Santo Domingo, y cómo no hacerlo, sobre todo para mi zona rural, a quién represento dentro del Concejo Municipal; mi voto a favor. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, a favor. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, este Concejo Municipal, se ha caracterizado por apoyar a cada uno de los sectores de nuestro cantón Santo Domingo, así sea el más alejado, así sea el más cercano, pero a todos los sectores hemos querido llegar y por qué no a la zona rural, tal vez una zona que ha sido por tantos años abandonada y olvidada, y por todos ustedes porque ahora son tomados en cuenta en esta administración. Mi voto a favor. (+7)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, a favor. (+8)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, tengo el agrado de señalar que, en la sesión de la comisión permanente de Planificación y Presupuesto y la de Legislación, en nuestras calidades de presidentas, tomamos la decisión de salir junto a varios compañeros Concejales, a visitar el sector "Vicente Rocafuerte"; primeramente nos dio muchísimo gusto ver a una comunidad bien organizada, ver un centro poblado que gracias al esfuerzo, la perseverancia, la unidad de su gente, ha tenido algunos logros que se generan en bienestar para su comunidad, por esa razón lo importante de que como autoridades podamos darle atención al pedido de la delimitación, con la finalidad de que puedan legalizar sus posesiones, sus propiedades, y que con ello también puedan generar mejores recursos para el bienestar de su comunidad. Por supuesto, han esperado por mucho tiempo y este Concejo Municipal, ya no quiere que esperen más; y al felicitarles, porque pudimos constatar que tienen una hermosa cancha recreativa, canchas de básquet, canchas de voleibol, tienen una Iglesia muy bonita, tienen una Unidad Educativa, están bastante bien distribuidos, una Casa Comunal; entonces, qué hace falta, hace falta la aprobación de este Concejo Municipal, que por supuesto está este momento pronunciándose a favor de esa delimitación, de ese proyecto que ustedes requieren, por esa razón es importante también indicarles, que una vez que podamos tomar esa importante decisión para favorecer a su comunidad, también van a tener la oportunidad de que podamos incluir en los presupuestos municipales esos recursos que también son necesarios para ustedes puedan también beneficiarse de la obra pública municipal, que por supuesto es parte de, una que ustedes forman también parte del catastro municipal, como así tiene que ser. En todo caso, nos da muchísimo gusto tomar la decisión de atender su solicitud y recomendar también al señor Alcalde, porque algo que pudimos constatar es que tienen unos juegos infantiles muy bonitos, pero que fueron instalados,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

hace muchos años señor Alcalde y este momento no están en las mejores condiciones, por no decir otra cosa. Así es que, señor Alcalde, conocedores de que usted es rapidito en una decisión y ese es un tema administrativo, sabemos que usted va a dar inmediatamente su autorización, para que esos juegos infantiles vuelvan a ser los espacios recreativos de la niñez y de la juventud que tanto lo necesita con su autorización. Por supuesto, solamente me queda indicarles que con muchísimo gusto vamos a dar nuestro voto a favor. (+9)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, señor Alcalde, compañeros, queridos moradores de importante sector de nuestra querida ruralidad; las expresiones vertidas por todos nuestros compañeros Concejales, sabemos que son reales, que se sienten en el Corazón, porque hemos dado nuestro voto de confianza a cada una de los diferentes informes técnicos, jurídicos que nos corresponde como legisladores responsables analizar sobre todo en cada una de las comisiones, para que llegue al Concejo Municipal, totalmente saneado, para la toma de decisiones; y decía que es importante mencionar, que los informes técnicos, ya lo decía el señor Alcalde, somos seres humanos y muchas de las veces no están como quisiéramos el cien por ciento, pero definitivamente nos han elegido para tomar las decisiones adecuadas, pensando primero en ustedes, pensando primero en lo que merece nuestra ciudadanía, y si eso hace que seamos cada vez más exigentes, cada vez pidamos la información que se requiere para respaldar nuestra toma de decisiones, lo seguiremos haciendo en las diferentes Comisiones, dejaremos nuestras recomendaciones, dejaremos nuestros criterios, pero aquí donde las papas queman, una vez más seguiremos apoyando a ustedes, nuestro pueblo. Nuestro voto a favor. (+10)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, qué alegría seguir legislando y fiscalizando, en favor de nuestros mandantes, en favor de la ciudadanía de Santo Domingo, en favor de los centros poblados, de toda la gente hermosa de la zona rural; simplemente ratificándome en cada una de las versiones vertidas en las comisiones, con estos informes favorables que tenemos y la felicitación al Centro Poblado "Vicente Rocafuerte", de esta linda Parroquia de Puerto Limón. Felicitaciones, mi voto a favor. (+11)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, muchas gracias, qué hermoso legislar compañeros, cuando en verdad se conoce el territorio, sabemos que va a beneficiar directamente a decenas y centenares de familiares; conocer el recinto Vicente Rocafuerte, cómo no recordar aquella ocasión cuando se inauguró el anillo rural vial, entre la Chone y la Quevedo, para unir las parroquias de Luz de América, Puerto Limón y el hermoso recinto de Nuevo Israel; vino el Presidente Correa, en ese tiempo, y aquí se concentró en Vicente Rocafuerte para esa solemne inauguración de un vía que, quién les habla la recorría en bicicleta y en carro, es muy bonita la zona, muy hermosa, así es que, como en la Comisión de Legislación y también en la de Planificación y Presupuesto, ya lo hemos aprobado. Mi voto, me ratifico, es a favor. (+12)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, por supuesto, este es uno de los casi 120 centros poblados, son 120 centros poblados que los dejaron en el olvido, en la orfandad, en el quemeimportismo, en la irresponsabilidad, por eso dije hubo





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

prefectos y alcalde, por gusto, con todo respeto a su parte administrativa, que nunca le sirvieron a la gente; a favor por supuesto, por eso estamos hoy apoyando a nuestros compañeros. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor, por unanimidad de los presentes, se aprueba en primer debate la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Vicente Rocafuerte", perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón, jurisdicción del cantón Santo Domingo.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-234-2022-08-16-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 09 de agosto del 2022; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 19 de julio del 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 22 de julio de 2022; APROBAR en primer debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II – Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II – División Territorial, Subtítulo II – Parroquias Rurales y Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Vicente Rocafuerte", perteneciente a la Parroquia Rural Puerto Limón, jurisdicción del cantón Santo Domingo.

ALCALDE. Queda aprobado, y en la sesión del martes queda en segundo debate, y en pocos días, por favor al departamento de tierras, para que sigan avanzando, porque quiero entregar las escrituras luego individuales, ya luego me pasan los planos para firmar una vez que se apruebe la ordenanza; siempre en las sesiones como dije incorporo a los jóvenes, que vayan aprendiendo los mecanismos el orden parlamentario. A partir de este momento, en base a la ley que me permite, le entrego la sesión a la compañera Vicealcaldesa, porque así dice la ley, entonces, tenga la bondad de asumir esta posesión, de la responsabilidad de seguir dirigiendo la sesión.

MSc. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Con mucho gusto ingeniero, nuestro querido Alcalde, continuamos con la sesión de Concejo, compañeras y compañeros Concejales, ciudadanía de Santo Domingo; señor Secretario, dé lectura al siguiente punto en el orden del día.

6.- CONOCIMIENTO SOBRE LA EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022 DEL GAD MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE FINANZAS PÚBLICAS.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

MSc. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. En este punto, compañeras y compañeros Concejales, ciudadanía de Santo Domingo, como lo indica es de términos de conocimiento, es decir que vamos a conocer administrativamente cómo se han manejado los fondos públicos en el primer semestre del ejercicio de esta Municipalidad de Santo Domingo, y con esos antecedentes, vamos a permitirle la intervención técnica al compañero Director Financiero, el Ing. Marcelo Ibarra.

ING. MARCELO IBARRA, DIRECTOR FINANCIERO. Señorita Alcaldesa Encargada, señoras y señores Concejales; en cumplimiento de lo que señala el Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el mismo que determina que semestralmente los gobiernos autónomos descentralizados presentarán un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos. Fundamentado en esta disposición legal, la Dirección Financiera, ha remitido el Memorando Dirección Financiera 2022-2559, de fecha 3 de agosto del 2022, mediante el cual se anexa los balances presupuestarios de ingresos y gastos del periodo 1 de enero al 30 de junio del 2022 y las correspondientes evaluaciones tanto en el grupo de ingresos como en el grupo de los egresos del presente presupuesto institucional. Como resumen, debemos informar a ustedes señores Concejales, que los ingresos corrientes en el periodo señalado, ascienden a la suma de 13'335.854,51 USD, los ingresos de capital recaudados, 21'285.788,23 USD, los ingresos de financiamiento, 12'387.258,18 USD y los saldos de Caja Bancos, que por disposición del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 167, que determina que, los ingresos de caja provenientes de los ejercicios finales, se incorporarán como ingresos de caja del siguiente ejercicio fiscal. En razón de esto, se incorporan al presupuesto del presente año la recaudación de 26'204.721,90 USD, dando un total de ingresos durante el primer semestre del ejercicio económico, de 73'213.621,08 USD. Este sería en consideración del legislativo para su conocimiento la evaluación de la recaudación de los ingresos del presente ejercicio económico. Hasta aquí el informe, señoras y señores Concejales.

MSc. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muchas gracias estimado ingeniero, compañeras y compañeros Concejales, está pues en conocimiento este sexto punto en el orden del día, que contiene la evaluación y ejecución presupuestaria del primer semestre del ejercicio económico del año 2022, si alguno de los legisladores dentro de sus curules tienen alguna inquietud al respecto sobre este punto, de conocimiento, pues está a su disposición, pueden tomar la palabra, si necesitan alguna aclaratoria, o en este caso elevar alguna consulta al compañero que funciona en el ámbito técnico. Perfecto, una vez que se ha dado por conocido por los miembros de este Concejo Municipal, señor Secretario, por favor dé lectura al último punto en el orden del día.

SE DA POR CONOCIDO EL SEXTO PUNTO.

7.- ASUNTOS VARIOS.

MSc. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración el punto asuntos varios compañeras y compañeros Concejales; perfecto,





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022**

en este punto vamos a darle la palabra al nuestro querido amigo Tony, quien es el representante del Colegio Augusto Arias, queremos que dejes plasmado en actas, cuál ha sido tu experiencia y qué opinas del desempeño que ha hecho este Concejo Municipal, en calidad de representante de la ciudadanía de Santo Domingo, tiene la palabra querido Tony.

SR. TONY VÁSQUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DEL COLEGIO AUGUSTO ARIAS. Muy buenos días con las autoridades presentes, yo soy Tony, parte del Consejo Estudiantil del Augusto Arias, pues refiriéndonos al tema cabe a agradecer que esta ha sido una experiencia demasiado grande para mí, no sé cómo explicarlo en pocas palabras, de felicidad, además de estar aquí acompañándolos, escuchando cómo aprueban lo que son puntos y se preocupan por la ciudadanía de Santo Domingo, la verdad es que estoy muy agradecido por esta invitación a ese lugar y me alegra saber que el Municipio, lo que son los dirigentes de Santo Domingo, hacen todo lo posible por una ciudad moderna mejor, para que Santo Domingo sea mucho mejor de la ya está. Muchas gracias.

MSc. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muchas gracias, bueno en nuestra calidad de representantes de la ciudadanía desde este Concejo Municipal, queremos agradecer la presencia de todos y cada uno de ustedes, muchas gracias a nuestro Presidente, a toda comitiva, a toda la directiva estudiantil del Augusto Arias y también a su digno representante, y nuestro querido profesor, que también está supervisando el buen estudiar, y también ese aprendizaje diario que tiene nuestra juventud para poder aportar al desarrollo de nuestro querido Santo Domingo. Señor Secretario, al no haber más intervenciones, vamos a proceder a clausurar la presente sesión y agradecerles por la presencia, un fuerte abrazo y tengan una excelente tarde.

SECRETARIO. Siendo las 11H45, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

